

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión : 28 de febrero de 2006
Asistentes : Señores Gutenberg Martínez, Francisco Cumplido, Antonio Abásolo, Óscar Pizarro, Pedro Vallejos y Mercedes Aubá.

Se excusa el señor Gonzalo Torre.

Informe arquitecto don Héctor Altamirano sobre construcción escala exterior y resto de obras.

Instalación escalera:

Se ha realizado lo siguiente:

- Solicitud informe a IDIEM sobre análisis del suelos
- Solicitud de presupuestos a tres empresas acompañando el informe IDIEM y los proyectos respectivos.
- Solicitud de informe de perito independiente para confirmar proyectos y cálculos.

Expediente Municipal.

Está completo, restando sólo la escala para cumplir con la reglamentación sobre establecimientos educacionales.

Obras octavo piso.

Las salas de clases están prácticamente terminadas quedando sólo las modificaciones reglamentarias recomendadas por el arquitecto.

Proceso de matrícula:

El señor Fernando Silva acompaña documentos sobre el tema.

Se tratan los siguientes puntos:

- Convalidaciones

Al plantearse la posibilidad de extender el plazo, considerando que las restantes universidades han estado de vacaciones, el señor Abásolo expresa que por razones reglamentarias es imposible.

Al respecto, el Comité acuerda que la solicitud de convalidación puede recibirse siempre que el solicitante acompañe:

- o Certificado de concentración de notas;
- o Aprobación del Director de la respectiva escuela.

El resto de los antecedentes deberán ser entregados en el plazo de treinta días, esto es, el 3 de abril.

Si el solicitante no cumple lo anterior, su solicitud se anula.

En todo caso, podrá inscribir cursos sin requisitos.

- Matrículas.

El señor Silva estima que en marzo se llegará a la meta de 200 matrículas, considerando que las condiciones respecto año pasado han cambiado, que hay más competencia, y que al 24 de febrero hay 102 nuevas matrículas.

- Presupuesto de publicidad.

El señor Silva expresa que no se ha gastado todo este presupuesto.

Informe señor Vallejos.-

- Matrícula de alumnos antiguos

Entrega documentos con la situación de la matrícula de alumnos antiguos, proyectando una matrícula de 492 alumnos.

Al respecto el Comité acuerda:

- Enviar carta a alumnos antiguos no matriculados a la fecha, indicando el período de matrícula y fecha de iniciación de clases.
 - Destinar el saldo del presupuesto de publicidad para otorgar créditos, incluyendo a los alumnos antiguos, especialmente de las carreras de Periodismo y Educación, haciendo un estudio caso por caso.
- Correo electrónico. Se comprará este servicio para entregar casilla de correo a cada alumno a contar del 15 de marzo.
- Sala de estudiantes. Estará habilitada el 15 de marzo.
- Procedimiento de otorgamiento de becas. Preparó un documento al respecto y solicita a los miembros del Comité el estudio del mismo para discutirlo en la próxima sesión..

Informe señor Abásolo.

- Informe sobre costos directos identificables. Elaboró este documento para determinar el punto de equilibrio de las carreras de Periodismo y Educación. Los miembros del Comité intercambian ideas al respecto.

- Carrera de Derecho.

El señor Abásolo informa que el CSE pidió que los expedientes de titulación se envíen sólo dos veces al año, razón por la cual la UMC acordó hacerlo en los meses de junio y diciembre, previa consulta con los directores de carrera.

Sin embargo, el Director de la carrera de Derecho no indicó su preferencia de fecha, solicitando una mayor flexibilidad de forma de pedir al CSE la aprobación de los respectivos expedientes de titulación de los alumnos de Derecho una vez aprobado el examen de grado.

El Comité acuerda que en el momento de solicitar la fecha del examen, se informará a los alumnos de los plazos indicados.

- Presupuesto para textos

Informa que se han destinados \$3.200.000.- para adquirir textos.

Graduación.

El Comité acuerda realizar la ceremonia de graduación el próximo 20 de abril.

Presupuesto.

El Comité acuerda que el señor Vallejos prepare el presupuesto para presentarlo al Directorio de la UMC.

Resumen de acuerdos.

1. -La solicitud de convalidación podrá recibirse siempre que el solicitante acompañe:
 - o Certificado de concentración de notas;
 - o Aprobación del Director de la respectiva escuela.

El resto de los antecedentes deberán ser entregados en el plazo de treinta días, esto es, el 3 de abril. En caso de incumplimiento queda nula la solicitud.

En todo caso, podrá inscribir cursos sin requisitos

2.- Enviar carta a alumnos antiguos no matriculados a la fecha, indicando el período de matrícula y fecha de iniciación de clases.

3.- Destinar el saldo del presupuesto de publicidad para otorgar créditos, incluyendo a los alumnos antiguos, especialmente de las carreras de Periodismo y Educación, haciendo un estudio caso por caso.

4. Se informará a los alumnos de Derecho de los plazos fijados por CSE para recibir los expedientes de titulación en el momento de solicitar la fecha del examen.

5. La ceremonia de graduación se fijó para el próximo 20 de abril.

6. El señor Vallejos preparará el presupuesto para presentarlo al Directorio de la UMC

MMAA